

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 22/02/2022 9:05:45a. m.

Estado No 029 Entre: 22/02/2022 y 22/02/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920180035800	Otros	AUGUSTO RAMIRO VEGA MAYORGA	LUCIA - VALENCIA SALAZAR Y OTRO(S)	En consideracio´n con el memorial presentado por la apoderada judicial de la parte incidentante, se insta a estarse a lo indicado por Medicina Legal donde se ilustra en cuales documentos se puede recopilar Birmas y muestras caligra´Bicas necesarias para el cotejo y dictamen pericial correspondiente. Asimismo, requie´rase a la parte incidentante solicitante de la prueba grafolo´gica para que recaude y aporte al Juzgado los documentos fi´sicos que contengan las especiBicaciones dadas por medicina legal para que sean remitidas con el Bin de poder llevar a cabo la pra´ctica de dichaprueba te´cnica. Para tal efecto, se sen~ala cita presencial a la apoderada de la parte incidentante para el	21/02/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920180050300	Ordinario	BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT8903002794	ANDREA DEL - PILAR CARDENAS ROMERO	AGREGUESE a los autos el inventario e informe de policía que da cuenta de la aprehensio´n y puesta a disposicio´n del vehi´culo marca Chevrolet, li´nea N-300 modelo 2015 de placas HRL-909, el cual quedo´ ubicado en el parqueadero SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS en la Calle 20 No.43ª 60 Interior 04 Barrio Puente Aranda de la Ciudad de Bogota´ D.C. De conformidad con lo dispuesto por el art. 68 de la Ley 1676 de 2013, se dispone la entrega del anterior automotor al demandante BANCO DE OCCIDENTE S.A., por lo que se ordena elaborar el o´jicio correspondiente; efectuado lo anterior se dispone cancelar las o´rdenes de aprehensio´n del vehi´culo en mencio´n ante las autoridades correspondientes. (O6´ciese). Por tra´mite concluido se dispone el	21/02/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920190032700	Verbal	SERGIO BERNARDO - VESGA DAVILA	DANIEL ANDRES - GOMEZ ROJAS C.C.5.824.979	Habiendo sido informados del incumplimiento al acuerdo conciliatorio al que las partes habi'an llegado en el marco de la audiencia inicial del 24 de noviembre de 2021, esto por memorial presentado por la apoderada judicial de la parte actora en el que pone de presente que a la fecha el demandado no ha consignado el primer pago que se comprometio' hacerel 15 de febrero de 2022, se dispone reanudar el tra' mite del presente asunto. Asi' las cosas, se sen~ala el DÍA QUINCE (15) de MARZO de 2022 a las 10 A.M., a efectos de continuar con el tra' mite de la AUDIENCIA INICIAL, la cual en virtud de lo establecidoa trave's del Decreto 806 de 2020 se llevara' a cabo de manera VIRTUAL.	21/02/2022	1	
73001400300920200003500	Comisos	BANCOLOMBIA S.A. NIT.8909039388	JOSE HERNAN - RICARDO CASTILLO	PRIMERO: Declarar la NULIDAD de todo lo actuado dentro del proceso a partir del auto del 11 de mayo de 2021, al tenor de lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	21/02/2022	1	
73001400300920200016300	TUTELA	CARMEN ADELIA CHAVEZ	MEDIMAS	DECLARA PROBADO INCIDENTE DE DESACATO	21/02/2022	1	
73001400300920210037800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A. NIT 860.003.020-1	DIEGO FERNANDO - VARGAS GRACIANO	ORDENO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, LIQUIDAR CREDITO, COSTAS	21/02/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)